



VISTO:

Que el Sr. SEBALD NORBERTO HELMUT DNI N° 12.872.239 con domicilio en Liniers N° 364 de General Deheza es adjudicatario de un inmueble en el Loteo Solares del Sur, y

CONSIDERANDO:

Que no adeuda importe por tasas ni impuestos,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 3729/20

Art. 1º.- AUTORIZASE al Señor. Intendente Municipal, Dr. Franco Danilo Morra, DNI N° 33.366.666, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado oficialmente como Mz 981 Pc. 04 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 295 Pc 116 ubicada en la calle Nélida de Breitkopf N° 1160 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. SEBALD NORBERTO HELMUT DNI N° 12.872.239.

Art.- 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Lucas M. Armando
Secretario Concejo Deliberante




GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 19 días del mes de octubre del año 2020.

DECRETO "A" N° 83/2020

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 3729/2020 en donde se autoriza la escritura traslativa de dominio del inmueble designado oficialmente como Mz 211 Lt 3 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 211 Pc 003 ubicada en la Uruguay N° 1184 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. OYARZABAL EDGAR DAVID DNI N° 23.315.276.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49º Inc. 1º de la Ley Orgánica Municipal.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

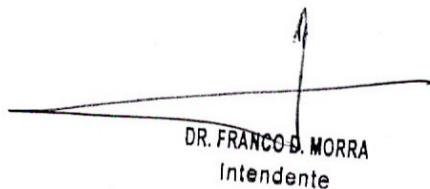
DECRETA

Art. 1º- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N°3729/2020 en donde se autoriza la escritura traslativa de dominio del inmueble designado oficialmente como Mz 211 Lt 3 y la designación catastral determinada por Dirección General de Catastro como Mz 211 Pc 003 ubicada en la Uruguay N° 1184 del Loteo Solares del Sur, del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, al Sr. OYARZABAL EDGAR DAVID DNI N° 23.315.276.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 7 de agosto de 2020


Vanina Contreras
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de General Deheza


DR. FRANCO D. MORRA
Intendente